GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2022 y 2021

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

CONTENIDO **Página**

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de evolución del patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

* * * * * * * * * *

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado, los balances generales de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y sus composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos y adjuntos, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestras auditorías conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas, se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, respecto de los ejercicios auditados.

3. Párrafo de énfasis

3.1 El saldo de la Nota 7 a los estados financieros, incluye un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., proveniente de gestiones anteriores, cuyo repago se encuentra sujeto al flujo que podría efectivizarse proveniente del adeudo que mantiene con YPFB por la transferencia de activos y otros relacionados por la terminación del contrato de concesión, cuyo reclamo se encuentra en la instancia judicial, como consecuencia de la resolución jerárquica emitida por la

Autoridad Nacional de Hidrocarburos, en contra de los intereses de EMDIGAS S.A.M.; situación que a la fecha derivó en la presentación de una demanda contencioso administrativa cuyo fundamento es la no aplicación de la "retroactividad" que contraviene el texto constitucional, solicitándose la nulidad y/o revocación. Al 31 de diciembre de 2022, EMDIGAS S.A.M. posee el 80.01% del capital ordinario de la Sociedad; consecuentemente, el derecho de cobro, se encontraría sustentada por los derechos patrimoniales constituidos en el capital de la Sociedad.

3.2 La Nota 10, a los estados financieros, incluye las inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A." mismo, que se encuentra sujeto a una determinación final; por cuanto, los estados financieros de una de las empresas subsidiarias en el exterior, solo reconoce importes de una parte de la gestión, debido a los asuntos acaecidos en ese país.

3.3 El 29 de noviembre de 2022, "Gas & Electricidad S.A." y la "Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE S.A." acordaron terminar anticipadamente el "Contrato de Provisión de Energía Eléctrica" determinándose el 31 de marzo de 2023, como fecha de cierre y mantener las operaciones de manera regular y efectiva hasta esa fecha. El flujo de esta operación, no es significativa respecto al total de los ingresos por energía eléctrica.

3.4 La Nota 23 a los estados financieros, describe los "Planes Gerenciales", de la Sociedad, respecto a las acciones que asumirán emergente a la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022; que establece, que los usuarios que utilizan el "Gas Natural" como fuente para la generación de energía eléctrica y se encuentren cercanos al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo en el plazo establecido por el decreto; al respecto, la Sociedad considerando sus competencias y condiciones contractuales, manifiesta que ha iniciado acciones para prorrogar el tiempo establecido; enfatizando, que la empresa se encuentra desarrollando nuevos proyectos de inversión que puedan generar recursos disponibles, además del posible traslado de la planta de Warnes a otros paises, para consolidar la proyección financiera planificada; adicionalmente, la Dirección de la Sociedad enfatiza que los resultados de su actividad, fue afectada por situaciones no controlables a su gestión como lo representó la pandemia y la promulgación de disposiciones legales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos descritos.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

  La nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo por Bs199.659.291 que representa el 53% del total activo; de los cuales la Sociedad tiene invertido en activos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV.

  Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

  Considerando la significatividad de tales inversiones y costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de re-cálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV conforme con las regulaciones establecidas, estas pruebas nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad; adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros; e independientemente de ello, se expone la conclusión anticipada de un contrato de generación eléctrica.

- **Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)**

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 21%, que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión
Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones, exponiendo su condición de valuación de la inversión en el extranjero.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15 y 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene acreencias por Bs30.898.251 y Bs205.455.024, derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario y bursátil a corto y largo plazo respectivamente.

Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión
Hemos verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses.

Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

5. **Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad**

La administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

6. **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exponga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y

mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión al control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas; asi como la información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluiríamos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, disposiciones legales, y condiciones de tecnología a futuro pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de

realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarlas prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Otros asuntos

El 22 de febrero de 2022, emitimos nuestra opinión no modificada sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo un párrafo de énfasis respecto a la deuda que la Sociedad mantiene con EMDIGAS S.A.M., cuya situación actualizada se describe en el tercer párrafo del presente informe, condición extensible a otros asuntos acaecidos en la gestión.

DELTA CONSULT LTDA.

_____ (Socio)
Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. N° 6033

La Paz, Bolivia
Febrero 22, 2023

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31, 2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	4	274.519	464.705
Inversiones financieras a corto plazo	5	7.943.227	7.563.490
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.422.492	3.456.730
Anticipo a proveedores		53.995	2.382.373
Cuentas con empresas relacionadas	7	21.472.720	19.609.394
Otras cuentas por cobrar	8	4.470.597	6.897.208
Gastos pagados por adelantado		59.776	43.430
Inventarios	9	19.840.429	8.932.965
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**57.537.755**	**49.350.295**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	10	78.811.152	85.500.268
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	2.370.690	2.477.330
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	199.659.291	199.843.941
Activos intangibles	12	30.699.545	30.877.050
Cargos diferidos	13	5.501.785	7.867.820
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**317.042.463**	**326.566.409**
TOTAL ACTIVO		**374.580.218**	**375.916.704**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31, 2022	2021
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	14	2.674.449	2.486.600
Cuentas por pagar		120.047	692.691
Préstamos bancarios	15	18.296.660	13.732.126
Emisión de bonos	16	12.405.174	8.961.468
Documentos por pagar	17	10.574.865	8.074.865
Oblig. fiscales y sociales por pagar		2.654.778	2.401.393
Cuentas por pagar empresas relacionadas		-	461.342
Anticipos recibidos de clientes		13.638	12.436
Provisiones		726.394	1.302.641
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**47.466.005**	**38.125.562**
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios	15	12.601.591	8.569.750
Emisión de bonos	16	193.049.850	210.434.250
Previsión para beneficios sociales		4.588.136	3.505.190
Cuentas por pagar empresas relacionadas		3.517.747	382.917
Cuentas por pagar		77.426	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**213.834.750**	**222.892.107**
TOTAL PASIVO		**261.300.755**	**261.017.669**
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	100.000.000	97.047.000
Aportes para futuras capitalizaciones		7.258.435	9.694.715
Reserva legal		2.597.357	2.304.727
Reserva por revalúos técnicos		1.411.551	-
Resultados acumulados		2.012.120	5.852.593
TOTAL PATRIMONIO		**113.279.463**	**114.899.035**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**374.580.218**	**375.916.704**

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31, 2022	2021
Ingreso por ventas	19	72.062.038	66.599.963
Costo de ventas	20	(16.442.678)	(14.086.613)
RESULTADO BRUTO		**55.619.360**	**52.513.350**
Gastos del departamento técnico		(23.503.797)	(21.488.194)
Gastos administrativos		(3.269.681)	(3.199.372)
Depreciación propiedades planta y equipo		(11.102.311)	(10.686.061)
Amortización		(1.155.126)	(1.216.400)
RESULTADO OPERATIVO		**16.588.445**	**15.923.323**
Gastos financieros		(15.282.570)	(15.254.604)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		1.698.848	5.347.030
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		142	-
Reconocimiento valoración - VPP		(990.984)	(156.244)
Diferencia de cambio		(1.761)	(6.912)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.012.120**	**5.852.593**

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes futuras capitaliz. Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva revalúo act. fijos Bs	Ajuste de reservas patrimo. Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**97.047.000**	**10.239.349**	**2.281.364**	**362.945**	**-**	**26.063**	**467.262**	**110.423.983**
Distribución de dividendos ejercicio 2020 y capitalización aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2021 (25/02/2021)	-	563.542	-	(537.478)		(26.063)	(443.899)	(443.898)
Constitución de la reserva legal 2020	-	-	23.363	-		-	(23.363)	-
Aportes del ejercicio (neto)	-	(1.108.176)	-	174.533	-		-	(933.643)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-		-	5.852.593	5.852.593
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**97.047.000**	**9.694.715**	**2.304.727**	**-**	**-**	**-**	**5.852.593**	**114.899.035**
Distribución Dividendos 2020 y 2021 aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2022 (24/02/2022)	-	-	-	-	-	-	(5.559.963)	(5.559.963)
Constitución de la reserva legal 2021	-	-	292.630	-	-	-	(292.630)	-
Incremento de capital pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022	2.953.000	(2.953.000)	-	-	-	-	-	-
Aportes en el ejercicio	-	516.720	-	-	-	-	-	516.720
Reserva por Revalúo de Activos Fijos	-	-	-	-	1.411.551	-	-	1.411.551
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.012.120	2.012.120
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**100.000.000**	**7.258.435**	**2.597.357**	**-**	**1.411.551**	**-**	**2.012.120**	**113.279.463**

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	A diciembre 31, 2022	2021
Resultado del ejercicio	2.012.120	5.852.593
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	12.257.437	11.902.682
Amortización gastos estructuración bonos	435.737	435.737
Provisión para beneficios sociales	746.350	794.771
Ajuste valoración al VPP	990.984	(3.129.823)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
	16.442.628	15.855.960
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	34.238	403.382
Inventarios	(10.743.450)	(2.383.620)
Otras cuentas por cobrar	2.533.251	(3.249.960)
Gastos pagados por anticipados	(16.346)	(43.430)
Deudas comerciales	187.849	558.257
Cuentas por pagar	(495.215)	505.449
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	253.385	(1.681.613)
Provisiones	632.424	439.019
Cuentas por pagar empresas relacionadas	810.162	(850.677)
Anticipos	2.329.578	(1.581.898)
Cargos diferidos	1.063.228	(371.678)
Pagos de beneficios sociales	(955.478)	(437.979)
Total Actividades de operación	12.076.254	7.161.212
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos fijos (neto)	(9.586.721)	(5.910.839)
Activos intangibles	(110.551)	(210.817)
Inversión en empresas relacionadas	5.698.132	(12.414.205)
Inversiones en fondos de liquidez	(379.737)	(439.082)
Total actividades de inversión	(4.378.877)	(18.974.943)
A la página siguiente	7.697.377	(11.813.731)

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	A diciembre 31, 2022	2021
De la página anterior	7.697.377	(11.813.731)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	8.596.375	15.797.932
Documentos por pagar (neto)	2.500.000	7.993.002
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(40.561)	(2.836.497)
Amortización - Emisión de Bonos G & E II emisión 1 (interés)	(3.255.030)	(3.672.315)
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(10.636.709)	(4.750.189)
Amortización - Emisión de Bonos G&E II emisión 2 (intereses)	(8.394)	356.562
Emisión de acciones/aportes netos de retiros		-
Pago de dividendos	(5.559.964)	(443.899)
Aportes para futuras capitalizaciones	516.720	(933.643)
Total actividades de financiamiento	(7.887.563)	11.510.953
Disminución en disponibilidades	(190.186)	(302.778)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	464.705	767.483
Disponibilidad al cierre de ejercicio	**274.519**	**464.705**

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3) el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.
- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;

- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.
- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaría, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.
- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.
- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias pare la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A. opera las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

a) Planta Generadora "El Puente"

Al 31 de diciembre de 2022, G&E y SOBOCE mantienen un contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW, con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016. Conforme a la Cláusula cuarta (4) de la SEPTIMA ENMIENDA AL CONTATO DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, del 31 de agosto de 2017, las Partes acuerdan mantener, válidos, firmes y vigentes todas las cláusulas y Anexos del Contrato de 28 de febrero de 2000, de la primera enmienda de 25 de octubre 2005, de la segunda enmienda de 02 de septiembre de 2009, de la tercera enmienda de 24 de mayo de 2011, de la cuarta enmienda de 30 de noviembre de 2014, la quinta enmienda de 17 de marzo de 2015, la modificación a la cuarta y quinta enmienda de 08 de enero de 2016.

El 29 de noviembre de 2022, "Gas & Electricidad S.A." y la "Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE S.A." acordaron terminar anticipadamente el "Contrato de Provisión de Energía Eléctrica" determinándose el 31 de marzo de 2023, como fecha de cierre, manteniendo las operaciones de manera regular y efectiva hasta esa fecha.

b) Planta Generadora de Warnes

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la

planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

Conforme, se describe en la Nota 23 a los estados financieros, la Sociedad está considerando las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones contractuales según lo establecido por el D.S. 4794.

c) Planta Generadora de Yacuses

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoproductor bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1° de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000

m2, ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales.

d) Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.

d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.

d.3 Al 31 de diciembre de 2020, y proveniente de la inversión iniciada en septiembre 2008, la inversión en la Estación de Servicios GNV Ruta Gas (Santa Cruz) alcanzaba al 22%; sin embargo, en la gestión 2021, fue adquirida el 99.99% del capital social, encontrándose al 31 de diciembre 2021, pendiente el proceso de fusión por absorción.

d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.

d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.

d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.

d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.

d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.

d.9 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicios Següencoma Gas SRL en La ciudad de La Paz.

d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.

d.11 Estación Gas Center Achumani, con licencia de operación de octubre 2020, de propiedad de G&E.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas por La Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los ejercicios fueron elaborados conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 [texto ordenado y actualizado) y Decretos Reglamentarios; en lo aplicable al giro de la empresa.

La Norma Contable 11, requiere la exposición comparativa de estados financieros; y en aplicación de esa norma, la Sociedad expone las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, considerando su moneda de cierre de esa fecha.

3.2 Estados financieros a moneda constante

La Norma Contable 3 (actualizada en septiembre de 2007) y convalidada por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007, establece que es necesario reexpresar los estados financieros a moneda constante cuando la inflación anual se aproxime, sea igual o superior al 12% de inflación anual; la inflación en las gestiones del 2022 y 2021 alcanzó al 3.12% y 0.9%(anual) respectivamente, según el Instituto Nacional de Estadística; consecuentemente, los estados financieros correspondientes a las gestiones de 2022 y 2021, no fueron preparados a moneda constante, por no

encontrarse relacionada con la realidad de una economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria.

3.3 Reconocimiento y exposición del mecanismo de cobertura

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa S.A. Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado; su composición y desglose son parte de la Nota 16 posterior.

3.4 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US$.

La Ley N°2434, estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue determinada Bs 2,40898 y Bs2,37376 respectivamente.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expuestas por su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los gastos de importación incurridos a la fecha de corte, cuando es aplicable.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de adquisición más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio, cuando es aplicable.

d. Inversiones permanentes

La inversión en empresas, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias, condición extensible a las estaciones subsidiarias de G&E y a su costo de inversión cuando correspondan.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2022, registran los valores según la practica proveniente de gestiones anteriores, incluido las adiciones, menos cualquier regularización por baja de activos fijos. Adicionalmente fueron revalorizados los activos de la Estación de Servicio Espiritu Santo y la Estación de Servicio Següencoma.

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2021, se encuentran registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2020, excepto en aquellos casos donde valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación para las gestiones de 2022 y 2021, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de

la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

f. Activos intangibles

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias.

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

h. Ajuste del patrimonio

Considerando que al cierre del ejercicio y por la gestión 2022, la inflación establecida por el INE, no cumple el "Criterio básico para la reexpresión" establecida por la NC 3, las cuentas del patrimonio no reconocen la actualización de los saldos de las cuentas del patrimonio en función a la variación de la UFV. Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas del patrimonio fueron registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2020.

i. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad mantiene los valores históricos del estado de ganancias y pérdidas, y a través de la

cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes" efectúa las regularizaciones cuando corresponda.

j. Determinación del Impuesto a la Utilidades de las Empresas

El Anexo 7, de la Parte II del presente informe, desglosa los conceptos imponibles y deducibles tal como lo requiere las disposiciones tributarias, aún cuando la "legislación tributaria" no establece ningún parámetro mínimo o máximo para la reexpresión de los estados financieros a moneda constante.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Detalle	N° de cuenta	US$	Equivalente en Bs
Caja General			192.228
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		3
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		9.487
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		596
Banco SOL S.A.	774395-000-001		804
Banco Fassil S.A.	805710		2
Banco Fortaleza	4041001303		40
Banco Economico	5041000188		500
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-406-1		3
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
MONEDA EXTRANJERA:			
(1) Cuentas Administrativas			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	9.961	69.175
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-501-6	1	8
		10.115	**274.519**

Al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	N° de cuenta	US$	Equivalente en Bs
Caja General			162.681
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		67
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		46
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		85.787
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		166
Banco SOL S.A.	774395-000-001		795
Banco Fassil S.A.	805710		1
Banco Fortaleza	4041001303		70
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-406-1		485
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
MONEDA EXTRANJERA:			
(1) Cuentas Administrativas			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	2.399	16.698
(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):			
Banco Bisa	066900-501-6	28.202	196.283
		30.754	**464.705**

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Detalle	N° de cuenta	US$	Equivalente en Bs
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			567
Fortaleza SAFI INTERESES +			41
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.301.887
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.513.005
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.687.871
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		435.998
		545	7.943.227

Al 31 de diciembre de 2021:

Detalle	N° de cuenta	US$	Equivalente en Bs
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.790
Fortaleza SAFI UFV			553
Fortaleza SAFI INTERESES +			40
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.191.804
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.345.003
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.607.152
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		415.148
		545	7.563.490

(1) Constituyen cuentas administrativas.
(2) Fondos inmovilizados para la constitución de los Fondos de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
ITACAMBA	1.921.161	1.930.337
SOBOCE S.A.	149.655	163.338
PIL ANDINA S.A.	1.240.640	1.251.277
Varios por cobrar	111.036	111.778
	3.422.492	**3.456.730**

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
EMDIGAS S.A.M.	15.747.630	15.114.269
CNG S.A.	4.069.539	4.058.092
PORTAFOLIO INTER. DE INV. G&E S.A.	1.655.551	437.033
	21.472.720	**19.609.394**

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

CORTO PLAZO

	2022 Bs	2021 Bs
Préstamos por cobrar a socios	1.451.029	4.061.744
Varios por cobrar	514.062	218.034
Juan Pablo Calderón C.	130.400	234.800
Préstamos al personal	476.495	476.495
Gustavo Abastoflor Torricos	1.898.611	1.906.135
	4.470.597	**6.897.208**

LARGO PLAZO

	2022 Bs	2021 Bs
Jorge Calderón Zuleta	1.775.548	1.882.188
Juan Pablo Calderón C.	249.405	249.405
Varios por cobrar	345.737	345.737
	2.370.690	**2.477.330**

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Materiales y suministros (1)	**19.840.429**	**8.932.965**

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, incluido el valor de los "Materiales y suministros" destinado a los trabajos de overhall de la Planta de YACUSES, por una valor de Bs9.406.637, que posterior al cierre del ejercicio, se prevé incorporar al activo fijo; adicionalmente el saldo de la cuenta incluye el valor inventarios de motocicletas eléctricas para venta por Bs428.953.

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	46.940.178	54.452.184
G&E Comercio y Servicios S.A.	2.826.279	2.634.588
	49.766.457	57.086.772
Inversiones en estaciones de servicio		
Estaciones de Servicio GNV **(*)**	21.284.940	21.278.319
Otras inversiones		
Inversiones varias	1.541.117	1.541.117
Hotel Boutique ON S.R.L.	6.218.638	5.594.060
	78.811.152	**85.500.268**

(*) Al 31 de diciembre de 2022, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones del 99.99% en la Estación de Servicio Ruta Gas alcanzando su inversión a Bs13.924.740; y la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con una inversión de Bs7.360.200(Costo de Inversión).

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al cierre de los ejercicios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos (1)	35.872.693	-	35.872.693
Edificios (1)	20.161.030	3.359.880	16.801.150
Maquinaria y equipo	1.919.025	977.100	941.925
Muebles y enseres	2.008.376	1.288.531	719.845
Herramientas	333.692	317.705	15.987
Vehículos	2.565.293	1.246.285	1.319.008
Equipos de computación	1.123.476	925.037	198.439
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	23.883.755	6.294.306
Planta de generación Warnes	55.428.632	23.134.879	32.293.753
Planta de generación Yacuses (3)	84.392.582	25.860.483	58.532.099
Equipo de comprensión y obras civiles	50.047.637	17.504.232	32.543.405
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	284.598.607	98.497.887	186.100.720
Obras en Construcción:			
Otros	4.220.335	-	4.220.335
Edificaciones, costo	9.338.236	-	9.338.236
	13.558.571	-	13.558.571
	298.157.178	**98.497.887**	**199.659.291**

Al 31 de diciembre de 2021:

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos (1)	34.461.142	-	34.461.142
Edificios (1)	20.161.030	2.826.129	17.334.901
Maquinaria y equipo	1.839.520	772.510	1.067.010
Muebles y enseres	2.001.068	1.149.586	851.482
Herramientas	331.257	284.165	47.092
Vehículos	2.276.303	1.159.345	1.116.958
Equipos de computación	1.062.345	758.423	303.922
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	23.447.954	6.730.107
Planta de generación Warnes	55.566.955	22.033.843	33.533.112
Planta de generación Yacuses (3)	81.862.574	19.914.604	61.947.970
Equipo de comprensión y obras civiles	49.226.535	15.579.395	33.647.140
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	279.534.900	87.925.954	191.608.946
Obras en Construcción:			
Otros	6.206.476	-	6.206.476
Edificaciones, costo	2.028.519	-	2.028.519
	8.234.995	-	8.234.995
	287.769.895	**87.925.954**	**199.843.941**

(1) En la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz. Adicionamente; La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en La zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015. Y la construcción de la Estación de servicio de GNV Achumani fue concluida en la gestión 2020.

(2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

(3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta; también forma parte del costo, los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto, además parte de los costos operativos de esas unidades fueron transferidos con la autorización del Directorio de La Sociedad.
Las inversiones descritas en los sub-incisos 1 precedente, responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias.

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Aplicaciones informáticas	1.460.460	1.414.565
Licencias	225.709	248.560
Llave de negocio	27.407.246	27.407.246
Costos de desarrollo, fusión E°S°	1.606.130	1.806.679
	30.699.545	30.877.050

NOTA 13 CARGOS DIFERIDOS

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Programa de emisión de bonos II	84.671	169.343
Programa de emisión de bonos III	167.945	245.459
Programa de emisión de bonos IV	231.261	272.072
Programa de emisión de bonos V	200.236	231.442
Programa de emisión de bonos VI	195.165	220.902
Programa de emisión de bonos VII	120.515	-
Emisión de Acciones	62.255	92.137
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	1.128.049	1.303.849
Costo de materiales overhaul	321.500	1.077.509
Mantenimiento Equipo de compresión	333.242	423.164
Mantenimiento Equipo de facturación	7.502	16.505
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Obras civiles E°S° Piraí (1)	-	327.608
Estación de Servicio CLUBOL (2)	1.618.385	2.157.846
Otros cargos diferidos	1.031.059	1.329.984
	5.501.785	7.867.820

(1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Piraí, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.

(2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

NOTA 14 PROVEEDORES

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
YPFB	1.682.540	1.552.868
Proveedores varios	991.909	933.732
	2.674.449	2.486.600

NOTA 15 PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1477276 Interés: 5.99% anual Plazo: 7 años Amortización: mensual Desembolso: 27.08.21 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo: al 31.12.2022	306.137	1.697.757
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1515363 Interés: 5.99% anual Plazo: 4 años Amortización: mensual Desembolso: 15.02.2022 Vencimiento: 20.02.2026 Saldo: al 31.12.2022	1.829.047	4.358.952
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1530103 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 21.04.2022 Vencimiento: 18.04.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.350.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1535632 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 13.05.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.204.250	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1557757 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: semestral Desembolso: 08.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.500.000	-
A la página siguiente:	6.189.434	6.056.709

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	6.189.434	6.056.709
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1563521 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo: al 31.12.2022	450.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1577434 Interés: 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.10.2022 Vencimiento: 24.01.2024 Saldo: al 31.12.2022	-	2.500.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1577616 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 01.11.2022 Vencimiento: 30.04.2023 Saldo: al 31.12.2022	3.000.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1578823 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.11.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.100.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1579197 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 10.11.2022 Vencimiento: 09.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	909.091	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1580560 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 17.11.2022 Vencimiento: 16.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	120.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1583074 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.11.2022 Vencimiento: 28.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	350.000	-
A la página siguiente:	12.118.525	8.556.709

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	12.118.525	8.556.709
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1583422 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.11.2022 Vencimiento: 29.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	50.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1583495 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 01.12.2022 Vencimiento: 30.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	350.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1584382 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 06.12.2022 Vencimiento: 01.12.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.010.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1585107 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.12.2022 Vencimiento: 07.06.2023 Saldo: al 31.12.2022	650.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1585666 Interés: 5.99% anual Plazo: 13 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 12.12.2022 Vencimiento: 06.01.2024 Saldo: al 31.12.2022	-	2.000.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1586491 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 16.12.2022 Vencimiento: 11.12.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.950.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1587165 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 19.12.2022 Vencimiento: 17.06.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.700.000	-
A la página siguiente:	17.828.525	10.556.709

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	17.828.525	10.556.709
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1587169 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 19.12.2022 Vencimiento: 17.06.2023 Saldo: al 31.12.2022	150.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1589410 Interés: 5.99% anual Plazo: 13 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.12.2022 Vencimiento: 23.01.2024 Saldo: al 31.12.2022	-	1.200.000
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1589744 Interés: 10.37% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.12.2027 Saldo: al 31.12.2022	69.889	364.131
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1589764 Interés: 5.99% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.01.2028 Saldo: al 31.12.2022	92.705	480.751
	18.141.119	12.601.591
Intereses por pagar	155.541	-
	18.296.660	**12.601.591**

Al 31 de diciembre de 2021:

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1461633		
Interés: 8.65% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 31.05.2021		
Vencimiento: 28.04.2028		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	694.312	6.565.880
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1477276		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 7 años		
Amortización: Mensual		
Desembolso: 27.08.2021		
Vencimiento: 15.08.2028		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	241.544	2.003.870
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1484928		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 29.09.2021		
Vencimiento: 28.03.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	331.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1486069		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 04.10.2021		
Vencimiento: 02.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1486156		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 05.10.2021		
Vencimiento: 03.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	400.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1486603		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 06.10.2021		
Vencimiento: 04.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	900.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1486945		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: semestral		
Desembolso: 08.10.2021		
Vencimiento: 03.10.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.800.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1491478		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 28.10.2021		
Vencimiento: 26.04.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
A la página siguiente:	5.466.856	8.569.750

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	5.466.856	8.569.750
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1491766 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 29.10.2021 Vencimiento: 27.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1493047 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 05.11.2021 Vencimiento: 04.05.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.500.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1499369 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 06.12.2021 Vencimiento: 04.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	510.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1499900 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 08.12.2021 Vencimiento: 06.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	770.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1500192 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 10.12.2021 Vencimiento: 08.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1501227 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 15.12.2021 Vencimiento: 13.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	150.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1501605 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 16.12.2021 Vencimiento: 14.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	250.000	-
A la página siguiente:	10.446.856	8.569.750

	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
De la página anterior	10.446.856	8.569.750
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1501887 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 17.12.2021 Vencimiento: 15.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 150241 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 20.12.2021 Vencimiento: 18.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.340.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1504068 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 29.12.2021 Vencimiento: 27.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 1504202 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.12.2021 Vencimiento: 28.06.2022 Saldo: al 31.12.2021	540.000	-
	13.626.856	8.569.750
Intereses por pagar	105.270	-
	13.732.126	**8.569.750**

NOTA 16 EMISION DE BONOS

La composición a diciembre 31, de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2022	2021	2022	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	6.880.400	10.829.950	19.463.850	26.344.250
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.986.810)	(2.251.573)	-	-
Intereses bonos	243.684	315.206	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	7.294.000	291.000	62.706.000	70.000.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.138.750)	(1.340.216)	-	-
Intereses bonos	704.375	655.402	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	3.210.000	3.105.000	60.000.000	63.210.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(3.823.606)	(3.675.653)	-	-
Intereses bonos	1.302.253	1.304.330	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 2	-	-	50.880.000	50.880.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.671.092)	(1.620.298)	-	-
Intereses bonos	1.390.720	1.348.320	-	-
	12.405.174	**8.961.468**	**193.049.850**	**210.434.250**

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, más un precio por el intercambio materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados "Gas & Electricidad S.A. - Emisión 2" provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	26.344.250	6.880.400	19.463.850

Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de **"Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima"** por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión de los bonos en circulación es por Bs70.000.000 de la serie B de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
B	31-12-2026	3600	5.25%	70.000.000	7.294.000	62.706.000
				70.000.000	**7.294.000**	**62.706.000**

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses), la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión tenía bonos en circulación por Bs63.210.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	05/08/2023	1500	4%	3.210.000	3.210.000	-
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000	-	60.000.000
				63.210.000	**3.210.000**	**60.000.000**

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 2

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 del 23 de mayo de 2018 y mediante Resolución de la ASFI, N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020, el monto de la emisión es de Bs 63.600.000, el monto colocado es de Bs 50.880.000.

Mediante carta G&E-FIN-081/2021 dirigida a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., Gas & Electricidad S.A. solicita dar de baja los Valores no colocados.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 2 en circulación es de Bs50.880.000

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	08/06/2030	3600	6%	50.880.000	-	50.880.000

NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	US$	Importe en Bs
Pagarés Extrabolsa M/N		10.531.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.865
		10.574.865

Al 31 de diciembre de 2021:

	US$	Importe en Bs
Pagarés Extrabolsa M/N		8.031.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.865
		8.074.865

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
CAPITAL ORDINARIO					
EMDIGAS S.A.M	400.058	100	40.005.800	40,01	80,01
Fundación ACLO	39.512	100	3.951.200	3,95	7,90
Enrique José Urquidi Prudendio	26.307	100	2.630.700	2,63	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.093	100	1.209.300	1,21	2,42
Varios Accionistas	22.030	100	2.203.000	2,20	4,41
Total capital ordinario	500.000		50.000.000		100,00
CAPITAL PREFERENTE					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,63	19,26
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78	5,57
Janeth Dulón Gonzales	24.891	100	2.489.100	2,49	4,98
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,84	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,81	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,23	2,44
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	1.000.000		100.000.000		

Al 31 de diciembre de 2021:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
CAPITAL ORDINARIO					
EMDIGAS S.A.M	395.322	100	39.532.200	40,74	84,03
Fundación ACLO	39.044	100	3.904.400	4,02	8,30
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.950	100	1.195.000	1,23	2,54
Varios Accionistas	24.154	100	2.415.400	2,49	5,13
Total capital ordinario	470.470		47.047.000		100,00
CAPITAL PREFERENTE					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	32,17	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,92	19,26
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	2,93	5,69
Janeth Dulón Gonzales	24.305	100	2.430.500	2,50	4,86
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,90	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,83	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,26	2,44
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100,00
	970.470		97.047.000		

El valor patrimonial de cada acción ordinaria al 31 de diciembre de 2022, es de Bs108.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el ¡incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 [Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos.

- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta).
- Durante la gestión 2020 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020.
- Durante la gestión 2022 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022, la conformación del capital social es la siguiente:

	Capital: Suscrito Bs	Pagado Bs
• Acciones ordinarias	50.000.000	50.000.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	100.000.000	100.000.000

NOTA 19 VENTAS

La composición de las ventas, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Venta de Energía Eléctrica	28.683.495	29.191.874
Venta de Gas Natural Vehicular	41.994.379	36.177.516
Venta de Motocicletas Eléctricas	70.725	-
Venta de servicios	1.212.345	1.116.464
Ingreso Alquileres	101.094	114.109
	72.062.038	**66.599.963**

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Costo de Energía Eléctrica	416.482	434.699
Costo de gas natural vehicular	15.961.755	13.634.375
Costo venta de servicios	-	17.539
Costo de motocicletas	64.441	-
	16.442.678	**14.086.613**

NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); para las gestiones 2021 y

2022, no se ha efectuado la provisión por presentar perdida tributaria, conforme lo que establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

		2022 Bs
	Resultado del ejercicio	2.012.120
Más:	Gastos no deducibles	1.640.825
		3.652.945
Menos:	Otras regularizaciones	(6.583.951)
	Perdida Tributaria	(2.931.006)
	Perdida gestión anterior	(7.594.887)
	Pérdida tributaria acumulada	(10.525.893)

NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	Porcentaje de participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	76,73%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L.	
Estación de Servicio Ruta Gas	99,99%
Estación de Servicio Full Energía (Costo de inversión)	45,00%
Hotel Boutique ON S.R.L.	99.99%

Al 31 de diciembre 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs46.940.178, equivalente a una participación del 76,73% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

Al 31 de diciembre 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Hotel Boutique ON S.R.L. por un valor de Bs6.218.638, equivalente a una participación del 99,99% del capital pagado de Hotel Boutique ON S.R.L.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

NOTA 23 PLANES GERENCIALES

Debido a la crisis provocada por la pandemia, así como a los conflictos sociales y políticos que se registraron por el paro cívico de treinta y seis días en Santa Cruz, el 2022 fue también impactado y terminó siendo un año difícil; aun así, los resultados alcanzados son satisfactorios y podemos afirmar haber superado los efectos ocasionados por estos eventos, poniendo a prueba la capacidad de resiliencia de la empresa, cumpliendo con costos operativos y todas sus obligaciones crediticias y cancelación de bonos puntualmente.

Sin embargo, el evento de mayor relevancia, que obliga a reconfigurar el futuro de la empresa, corresponde a la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022, que establece que los usuarios que utilizan el Gas Natural como fuente para la generación de energía eléctrica, y se encuentren conectados al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo en un plazo de un año, es decir, que en adelante se restringe la actividad de autogeneración eléctrica, principal actividad de la empresa.

ITACAMBA no está alcanzada por esta medida ya que no tiene acceso al SIN en su planta de Yacuses, lo cual es muy importante para G&E ya que se trata de su principal cliente, representando aproximadamente el 75% de los ingresos por Generación Eléctrica. Por el contrario, PIL Andina si se ve afectada por el D.S., por lo que, desde la promulgación del mismo, a través de CAINCO Santa Cruz y en coordinación con otras industrias del país que se ven afectadas con la medida, se vienen realizando gestiones ante las autoridades de gobierno para flexibilizar la medida, para lo cual el gobierno ha demostrado una buena predisposición. Se estima factible que se pueda formalizar un acuerdo, a través del cual se ampliaría el plazo de adecuación de las industrias, pero solo a aquellas que tengan la licencia respectiva, siendo que G&E cumple con ésta condicionante.

Como efecto del DS Nro. 4794 y posterior requerimiento de PIL ANDINA, la Planta Warnes podría suspender operaciones, aproximadamente a partir de JULIO/2024.

Al respecto, la reacción de la G&E SA fue rápida y se empezó a trabajar en:

- Disminución en 12% el costo de Administración y Dirección de la empresa.
- Optimización de costos de operación en las Unidades de la empresa, alcanzando una reducción del 5% en los principales Índices Operativos.
- Reubicación de la planta Warnes en otros países.
- Todas estas acciones reducirán el impacto de la disminución del Ebitda en las gestiones 2023-2025.

Por otro lado, dentro de la planificación estratégica de la empresa para la gestión 2023 y siguientes, se han definido las siguientes metas y objetivos:

- Transformación de la empresa en una empresa sostenible y rentable, diversificada y altamente independiente de factores externos e internos.
- Ingreso al desarrollo de energías renovables, agroindustria tecnológicamente avanzada, sector inmobiliario y otros, priorizando la diversificación geográfica.

La meta es llegar al 2026 con las bases de la transformación en pleno desarrollo y dependencia del EBITDA en menos del 50% respecto del Gas Natural. Para 2030 la dependencia al GN no debe ser más del 20%.

Durante la primera etapa, mientras se defina y desarrollen los proyectos que cumplan los requisitos de la estrategia de desarrollo de la empresa (2023-2026), es necesario definir las metas y acciones a ser implementadas a fin de asegurar la normal operación de las unidades, servicio de la deuda y el pago de dividendos de acciones preferentes.

Contrarrestar la disminución del EBITDA mediante el cambio de los métodos de Operación, Administración y Dirección de la empresa a través de:

a) Optimización de control, mantenimiento y operación en las plantas de generación en operación.
b) Optimización del Sistema contable y administrativo, que permita la reducción del 50% de los costos de estos rubros.
c) Alquilar y/o tercerizar Unidades no rentables o deficitarias.

Estas acciones deberán ser ejecutadas de acuerdo al cronograma aprobado en Comité de Gerentes.

La sustitución de parte del EBITDA está basado en las siguientes acciones de realización en la presente gestión:

a) Refinanciamiento de pasivos de corto plazo a largo plazo. En una primera fase concluir con la emisión de bonos pendiente hasta marzo/23.
b) Venta de activos Estaciones Victoria y Santa Rosa (Lima) (valor de venta estimado de entre 7 y 7.5 MM$US), lo cual permitirá servir de contraparte para la ejecución de proyectos nuevos, y/o la reducción de pasivos. Ambas situaciones permitirán maximizar la rentabilidad de la empresa. Estas acciones deben estar ejecutadas hasta agosto/23 para el caso de Santa Rosa y hasta Dic/23 para la venta de Est. Victoria.

Los proyectos de la empresa que se encuentran en etapa de diseño y evaluación, a cargo de la Gerencia de Estrategia y Desarrollo son los siguientes:

- Proyecto Planta Solar Oruro.- 60MW-15.000 MWH/mes. Este proyecto debe generar un excedente de caja aparte del servicio de su autofinanciamiento y costos de Op&Mtto. La viabilidad de este proyecto debe decidirse hasta Dic/2023.

- Proyecto Agrícola.- Mínimo 1000 Ha cultivables con riego por pivote. El proyecto también debe ser auto financiable y generar un excedente. La factibilidad técnica, económica y financiera debe estar concluida para su análisis hasta sep/23.
- Adicionalmente se está conformando un Portafolio de Proyectos, que permitan la diversificación y sostenibilidad de la empresa, permitiendo un desarrollo equilibrado entre inversiones en Bolivia y en el exterior.

Estos proyectos deben estar definidos sobre la factibilidad hasta Dic/23.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Sucre – Chuquisaca, febrero 22, 2023

Ing. Jorge Calderón Z.	Lic. Enrique José Urquidi P.	Lic. Leidy K. Pestañas L.
Presidente Ejecutivo	**Gerente de Finanzas Corporativas**	**Contadora General**